

## Rápido y curioso



Tiempo de lectura: 3 min.

[Carlos Raúl Hernández](#)

Dom, 08/11/2020 - 14:09

Según García Bacca, todos sabemos *lo-que-es* el vino, lo distinguimos del agua, tenemos noción, aunque no sepamos *qué-es* el vino, su composición química, peso molecular (150), definición científica (ácido *dihidroxibutanodioico*), ni podamos escribir su fórmula (C<sub>4</sub>H<sub>6</sub>O<sub>6</sub>) sin Wikipedia. Hablamos con *nociiones*, pero la teoría está obligada a conceptos, que chocan con lo que la gente piensa.

Es muy difícil que un taxista quiera enseñar al médico como se hace cirugía del cerebro, pero Churchill cuenta que uno le explicó qué hacer para ganar la guerra. Todos asumen que saben de política y odian a quien difiere de sus criterios. Entendemos la noción pueblo, pero usada por Hitler y Perón designaban entes muy distintos, aunque ambos la usaban para *excluir*. Igual Chávez lo distinguía de “los escuálidos”, la oligarquía.

Para Agustín, el pueblo eran “los más”, “los simples”, un indeterminado, y según Rousseau, “la voluntad general”, un criterio cualitativo abstracto, distinto de la mayoría. El marxismo tomó esa idea y los intereses de la sociedad los representa el *proletariado*, un grupo cualitativamente superior más allá de su número. En Grecia antigua las mujeres, los esclavos y los pobres no eran parte del pueblo.

Los *censitaristas* y *capacitaristas*, dicen que solo los propietarios o ilustrados deben elegir y son el pueblo. Pese a tal enredijo mayéutico, “del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” es el referente del gobierno democrático, una categoría ético-filosófica que basa su *legitimidad* (obligación de acatar) e indica que su origen es consensual y no de *facto*.

### **Trick o treat**

Es falso que “el pueblo” gobierne o que pueda gobernar la nación. Lo hacen los cuerpos representativos del Estado y las comunidades pueden ejercerlo localmente. Los demagogos falsean la realidad cuando pretenden que cinco o diez mil personas en asamblea o turba, son “el pueblo”. Medio millón en la Av. Bolívar de Caracas o en la Alameda de Santiago pueden decretar la pena de muerte y eso no tiene valor si la ley no la establece. La soberanía se materializa en la constitución.

Esos quinientos mil ni nadie están por encima de ella. En el siglo XVIII los filósofos dieron al *pueblo* la condición de soberano, *la nación* de los franceses, *constituyente* de todo, madre del destino político. Pero como no hay por donde agarrar un ente tan inmenso y abstracto y lo que se materializa en el mundo son partes del pueblo, la teoría democrática lo transforma en la *ciudadanía*, personas con derechos y deberes, cuyo rostro político es el *electorado*.

No es la omnipotente soberanía, el huracán de la Historia, ni la materialización del espíritu absoluto hegeliano, ni el crimen que ahogaba a Robespierre con la sangre de Dantón. No. El electorado es un cuerpo político sometido a las leyes, gente que se inscribe en un registro, debe hacer cola para votar, ser mayor de edad, presentar

su cédula de identidad, portarse ordenadamente en el proceso y no alterar la tranquilidad del recinto. Si no está en lista, no vota.

Reciente fraude revolucionario es un parapeto llamado “constituyente originaria”, para liquidar las bases del Estado Derecho y rehacerlas a *volonté*, como lo estableció aquí la Dra. Supraconstitucionalidad. *Trick o treat*, los 160 sujetos se convierten en el inaprehensible pueblo para cambiar el poder, la vida, la propiedad, el pensamiento, la educación, las relaciones familiares.

### **El suplente de Dios**

Esos 160 señores declararon una vez en Venezuela, en un delirio robespiereano, que “por encima de ellos solo el pueblo y Dios”, dos personas que no asisten a sus curules, pero que ellos suplirían diligentemente. Chile es, sin discusión racional, el país que logró victorias más brillantes contra la pobreza en Latinoamérica, que lo emparentan con los desarrollados, mientras los socialismos fueron un degredo. Y decidieron desacreditar a Chile.

El año pasado hubo motines de niños malcriados, pirómanos destructores, insatisfechos sexuales, con reclamos surrealistas y excentricidades, consabidas consignas “anticapitalistas”, contra el “neoliberalismo”, y los ideólogos vieron entre las llamas, no turbas ni grupúsculos, sino el rostro del pueblo. Convocan una “constituyente”, engendro incapaz de resolver ningún problema, pero sí de crearlos todos. Como un *pique urbano* en *Rápido y furioso*: inútil y temerario.

Operación de alto riesgo si el vandalismo del año pasado decide en la “constituyente” y un paso incierto porque anuncian plebiscitar el proyecto luego de aprobarlo la futura asamblea. En primer lugar, porque el conocimiento y la experiencia indican que si se somete a votación los derechos fundamentales, podrían desaprobarlos (en varios países la sodomía es delito penal). Las constituciones estables deben ser de consenso, aprobadas por minorías y mayorías, y no por mayoría.

Dos grandes, la norteamericana y la venezolana de 1961, se sancionaron por un complejo mecanismo del Congreso, las legislaturas regionales y los concejos municipales, que imponía dos tercios de cada cuerpo para la aprobación. Luego vino el populismo. Solo me tranquiliza sobre Chile que un par de amigos inteligentes confían que habrá sensatez.

@CarlosRaulHer

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)